ÍNDICE SISTEMÁTICO

ABR	REVIATURAS	13				
PRÓLOGO. JOAN PICÓ JUNOY						
	PÍTULO 1. LA DELIMITACIÓN FÁCTICA EN LA FASE DE GACIONES ESCRITAS DEL JUICIO ORDINARIO	37				
l.	BREVES APUNTES INTRODUCTORIOS	39				
II.	LAS POSIBILIDADES DELIMITATIVAS EN LA DEMANDA	40				
III.	LA DELIMITACIÓN DE LA CONTROVERSIA FÁCTICA A					
	TRAVÉS DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA	53				
IV.	LA DELIMITACIÓN DE LA CONTROVERSIA FÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS HECHOS AFIRMADOS POR EL DE-					
	MANDADO EN SU CONTESTACIÓN	63				
V.	la delimitación de la controversia fáctica en					
	SEDE DE RECONVENCIÓN, CONTESTACIÓN A LA RE-	<i>C</i> 1				
	CONVENCIÓN Y EXCEPCIONES RECONVENCIONALES	64				
	PÍTULO 2. LA DELIMITACIÓN DE LA CONTROVERSIA FÁC-					
	A EN LAS ALEGACIONES ORALES DE LA AUDIENCIA PRE-	<i>c</i> 7				
VIA	DEL JUICIO ORDINARIO	67				
I.	SUCINTA CONSIDERACIÓN PREVIA	69				
II.	la delimitación de la controversia en la au-					
	DIENCIA PREVIA	69				

. LA FA SIÓN	SE DIALÉC Panorá <i>n</i>	CTICA DE LA AUDIENCIA PREVIA: UNA VI-		
. LAS A	LEGACIO	NES COMPLEMENTARIAS (APARTADO 1° EC)		
IV.1.		introductorios		
IV.2.	Las «coi	ntraexcepciones» como alegaciones comple-		
IV.3.	Otros p	Otros posibles contenidos de las alegaciones complementarias		
	IV.3.1.	Alegaciones complementarias de conteni- do fáctico (y de índole distinta a las [con- tra]excepciones)		
	IV.3.2.	Alegaciones complementarias de conteni- do jurídico (y de índole distinta a la invo- cación de «contranormas»)		
	IV.3.3.	Algunos aspectos procesales problemáticos de las alegaciones complementarias		
	IV.3.4.	La delimitación de la controversia a través de las alegaciones complementarias		
	LAS ALEGACIONES RECTIFICATORIAS O ACLARATORIAS, VOLUNTARIAS O FORZADAS			
V.1.	Un apui	nte clarificador		
V.2.	Las rec —aparta	Las rectificaciones y aclaraciones voluntarias —apartado 2º—		
	V.2.1.			
	V.2.2.	Esclarecimiento de los textos ininteligibles o imprecisos		
	V.2.3.	•		
V.3.	Las rectificaciones y aclaraciones a requerimiento del juez —apartado 6º—			
	V.3.1.			
		Examen del procedimiento recogido en el apartado 6º del art. 426 LEC (en su primera parte)		
		1		
	V.3.3.	Consecuencias de la negativa del requerido a aclarar o precisar		

	V.3.5. ¿Alcance delimitador de las rectificaciones y aclaraciones?
VI.	LA ALEGACIÓN DE HECHOS NUEVOS O DE NUEVA NO- TICIA
VII.	BREVE REFLEXIÓN ACERCA DE LA APORTACIÓN DE DO- CUMENTOS EN EL SENO DE ESTE TRÁMITE DIALÉCTICO .
VIII.	UNA SUGERENCIA <i>DE LEGE FERENDA</i>
	ÍTULO 3. LA EXPLICITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN TÁCI- LA FIJACIÓN DEFINITIVA DE LA CONTROVERSIA
I.	INTRODUCCIÓN
II.	DOS PRECISIONES PREVIAS, INDISPENSABLES
III.	EL OBJETO DE DELIMITACIÓN EN EL TRÁMITE DEL ART. 428.1 LEC
IV.	¿QUÉ QUEDA FUERA DEL ÁMBITO OBJETIVO DEL ART. 428 LEC?
V.	¿QUIÉN FIJA LOS HECHOS PACÍFICOS Y LOS CONTRO- VERTIDOS?
VI.	EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DELIMITADORA
VII.	LA INTERVENCIÓN DECISORA DEL JUEZ EN EL CASO DE REGISTRARSE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES
VIII.	BREVE EXCURSO: LA NECESIDAD DE QUE EL ART. 405.2 IN FINE LEC SE APLIQUE EN ESTE MOMENTO PROCESAL .
IX.	UNA APUESTA POR LA EFICIENCIA PROCESAL: LA RELA- CIÓN ÚNICA DE HECHOS
Χ.	LA «EXHORTACIÓN» JUDICIAL DEL APARTADO 2º DEL ART. 428 LEC
XI.	EL TRATAMIENTO PROCESAL DE LA AUSENCIA DE CONTROVERSIA FÁCTICA
XII.	LA INADECUADA LOCALIZACIÓN SISTEMÁTICA DEL ART. 428 LEC
XIII.	REVISANDO LA CONEXIÓN ENTRE LOS ARTS. 426.6 Y 428 LEC
XIV.	APUNTE FINAL: PROPUESTA DE LEGE FERENDA
CAP	ÍTULO 4. DELIMITACIÓN (IMPROPIA) DE LA PRUEBA
1	BREVE CONSIDERACIÓN PREVIA

II.	DELIM	TACIÓN (IA	MPROPIA) DE LOS DOCUMENTOS			
	II.1.	Sucinta consideración preliminar				
	II.2.	Objeto del pronunciamiento de las partes				
	II.3.	Aspectos problemáticos del trámite de pronuncia-				
		miento				
		II.3.1. N	Momento procesal oportuno para efectuar			
			l pronunciamiento			
			Carácter preclusivo del art. 427.1 LEC y			
			locumentos de aportación posterior			
			Se trata de una obligación o de una carga procesal?			
			Cómo debe efectuarse la impugnación? .			
		_	Cuándo es el momento procesal adecua-			
			lo para que el impugnado proponga o so-			
			cite prueba dirigida a la autenticación?			
III.	DELIM	TACIÓN (IA	MPROPIA) DE LOS DICTÁMENES PERI-			
	CIALES					
	III.1.	Apuntes introductorios				
	III.2.	Un examen detenido del apdo. 2º del art. 427 LEC				
			a «admisión» del dictamen aportado de ontrario			
			a «contradicción» del dictamen aportado			
			le contrario			
	III.3.		ión «anómala»: dictámenes posteriores a			
		la audienci	ia previa			
$C \Lambda D$	ÚTLILO S	I A DELIA	MITACIÓN EN EL JUICIO VERBAL			
CAF	TIOLO	. LA DELIN	MITACION EN EL JOICIO VERBAL			
l.	BREVE	S APUNTES I	INTRODUCTORIOS			
II.	LA DEI	LIMITACIÓN EN LA FASE DE ALEGACIONES ESCRI-				
		•	ERBAL			
III.	¿CABEN ALEGACIONES FÁCTICAS ORALES EN LA VISTA					
	DE JUICIO DEL VERBAL?					
	III.1.		flexiones iniciales			
	III.2.		es complementarias en la vista de juicio			
	III.3.	Alegacione	es rectificatorias			
	III.4.	Alegación	de hechos nuevos o de nueva noticia			

	LA EXP JUICIO LA DEL	Respuesta al interrogante inicial	217
BIBL		ÍA	